



RETO SCRATCH WEEK : “Escape Room de la Catedral de Burgos”

1. Objetivos

1. Potenciar el pensamiento computacional y la resolución de problemas como herramientas para el desarrollo personal y profesional.
2. Conocer el mundo de la programación y su potencialidad a través de Scratch.
3. Contribuir a la creación de vocaciones científicas mediante el desarrollo de actividades vinculadas a la programación y la robótica.
4. Fomentar la creatividad y trabajo en equipo.
5. Democratizar el acceso a la tecnología, pasando de un rol “consumidores de tecnología” a otro de “productores de tecnología”.
6. Descubrir y trabajar las características de la Catedral de Burgos en el año de la celebración de su VIII Centenario
7. Sensibilizar, informar y formar tanto a la comunidad educativa de la Universidad de Burgos como a las familias, profesores y a la sociedad en general (incluyendo a todos los agentes del sistema educativo) sobre la importancia del desarrollo del talento, la creatividad, la innovación a través del pensamiento computacional.

2. Modalidades de participación:

Podrán participar alumnado de 1º de Educación Primaria a 3º de Educación Secundaria, divididos en dos modalidades:

- Modalidad A: Alumnado de 1º a 4º de Educación Primaria
- Modalidad B: Alumnado de 5º de Educación Primaria a 3º de Educación Secundaria

En ambas modalidades se podrán presentar proyectos de forma individual o por grupos. Los grupos no serán superiores a 5 personas de la misma modalidad. Una persona no podrá presentar más de un proyecto.

3. Plazos e Inscripción

El plazo de presentación de solicitudes para participar en el reto comienza el día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el BOCYL y finalizará el día **22 de abril de 2021** (esta fecha podrá ser modificada por la organización si fuese necesario) a través del siguiente formulario:

<https://ubumaker.ubu.es/reto-scratch-2021/>

La participación en el reto scratch week: "Escape room de la catedral" deberá contar con un tutor/a.

La presentación de los proyectos supone la cesión del derecho de uso de estos por parte de UBUMaker con fines educativos.

La presentación de los proyectos se realizará a través del envío del fichero sb3, junto con una descripción general del Proyecto y descripción detallada de las distintos niveles, al correo electrónico ubumaker@ubu.es, antes del 26 de abril.

4. Evaluación

La evaluación de los proyectos se realizará por una Comisión formada por personal de la Universidad de Burgos. La Comisión podrá solicitar a los/las participantes aclaraciones sobre las actividades propuestas, así como entrevistas con las personas responsables de los proyectos presentados.

Los proyectos se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Aplicación práctica: Que el proyecto se pueda utilizar como un Scape Room en el que un grupo de personas debe resolver varias pruebas en un tiempo dado.
- b) Originalidad y complejidad: Desarrollo de pruebas originales y con un grado diferente de complejidad.
- c) Contenido: Cantidad y calidad del contenido referente a la Catedral de Burgos gestionado en el juego.
- d) Posibilidad de configuración del Scape Room

5. Premios

El importe máximo de los premios será de 550 € y será con cargo a la aplicación presupuestaria FC2X02.461AG.226.06 con cargo al proyecto "La Estación de la Ciencia y la Tecnología" en colaboración con la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. Ministerio de Ciencia e Innovación.

La entrega de premios se realizará el 7 de mayo de 2021 de manera presencial, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan, en La Estación de la Ciencia y la Tecnología de Burgos.

Se otorgará certificados de presentación de proyectos a todos los participantes. Además, en el caso de que los tutores/as sean docentes, recibirán certificación por parte del CFIE correspondiente a dos créditos de formación.



UNIVERSIDAD
DE BURGOS



UBUinvestiga
UCC+I



Se otorgará un premio en material didáctico y científico a los tres primeros clasificados de cada categoría, equivalente al valor reflejado según la tabla siguiente.

Categoría	Premio en €
Modalidad A: Alumnos de 1º a 4º de educación primaria	Primer premio 150 € Segundo premio 75 € Tercer premio 50 €
Modalidad B: Alumnado de 5º de educación primaria a 3º de ESO	Primer premio 150 € Segundo premio 75 € Tercer premio 50 €

6. Base Nacional de Datos de Subvenciones

La presente convocatoria, las concesiones y los pagos se publicarán en la web del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/index>, según lo establecido en el Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas.

Burgos, 9 de marzo de 2021

El Delegado del Rector para la Divulgación y Cultura Investigadora

Jordi Rovira Carballido